

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES

DEL CLUB ATLETICO UNION

CARRIZALES

EJERCICIO Nº 21

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO UNION, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 16 de Noviembre del 2.011, (16/11/2.011), en las instalaciones de la Asociación Mutual, situada en Av. San Martín N° 758, de la localidad de Carrizales (Est. Clarke), Provincia de Santa Fe, a las 19:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 21° Ejercicio Social cerrado el 31/08/2.011.-
- 3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.-
- 4) Consideración del ante proyecto del Reglamento del Servicio de Vivienda.-
- 5) Autorizar a la Comisión Directiva y por el término de su mandato para que pueda comprar o vender inmuebles como así también gravar con derechos reales bienes muebles e inmuebles de la asociación Mutual (art. 35 de los Estatutos Sociales).

QUADRELLI MIGUEL ANTONIO

Presidente

HERNANDEZ ALBERTO A.

Secretario

DE NUESTRO ESTATUTO:

A partir del 01/10/2.011, estará a disposición de los asociados en la Secretarla de la Mutual, la convocatoria, orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, la Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe del Organo de Fiscalización. (Art. 30° del Estatuto).

Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio

activo; b) Presentar el carné social; c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (Art. 31° del Estatuto).

A partir del 01/10/2.011 estará a disposición de los asociados, en la sede de la entidad, el padrón de asociados habilitados a participar en la Asamblea del día 16/11/2.011, el cual deberá ser actualizado cada cinco días. (Art. 32° del Estatuto).

La Asamblea sesionará validamente con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Art. 37° del Estatuto).

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el Estatuto. (Art. 38° del Estatuto).

\$ 15□148725□Oct. 14

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD LIMITADA DE CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

54° EJERCICIO ECONOMICO

De conformidad con el Artículo 40, siguientes y concordantes del Estatuto Social y la Ley de Cooperativas N° 20.337, Convócase a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD LIMITADA DE CAÑADA DE GOMEZ, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2011, a las 19:30 horas en su Sede Social, sita en Suipacha 607, de la Ciudad de Cañada de Gómez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos Asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Designar una Junta Escrutadora de tres miembros que reciba los votos y verifique el escrutinio.
- 3) Consideración de la siguiente documentación del Ejercicio comprendido entre el 1° de Agosto de 2010 y el 31 de Julio de 2011: a) Memoria; b) Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros y Notas a los Estados Contables; c) Informe del Síndico.
- 4) Consideración del Proyecto de Distribución del Excedente Operativo y Resultados no asignados.
- 5) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración y Sindicatura.
- 6) Renovación parcial del Consejo de Administración por terminación del mandato, elección de: a) Cinco Miembros Titulares (por dos años) en reemplazo de los Sres. Augsburguer, Dante Pablo; Toledo, Miguel A.; Chinchurreta, Marcelo C.; Massiccioni, Juan y Ugulinelli, Julio.- b) Tres Miembros Suplentes (por dos años) en reemplazo de los Sres. Marinucci, Elvis José; Dardini, Hugo Juan; y

González, Angel M.- c) Síndico Titular y Síndico Suplente (por dos años) en reemplazo de los Sres. Moracci, Baldivio y Montalbodi, Roberto, respectivamente.-

PORFIRIO N. ARDUSSO

Presidente

MIGUEL ANGEL TOLEDO

Secretario

NOTA: 1° De acuerdo con el Estatuto (Art. 43), la Asamblea estará legalmente constituida a la hora fijada en esta convocatoria, estando presente la mitad más uno de los Asociados, o en su defecto una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes.

2° Para la asistencia debe retirar Su Credencial en la Cooperativa o en la entrada del local antes de la Asamblea (Art. 45).

3° Toda la documentación se encuentra a su disposición en la Cooperativa.

\$ 100□148609□Oct. 14 Oct. 18
